



El episodio de lluvias de este mes de marzo ha permitido incrementar el volumen en los embalses en 98 hm³.

21.marzo.2025- El episodio pluviológico que se ha producido en el sureste y que ha afectado a la cuenca del Segura desde primeros de este mes de marzo, se ha caracterizado por unas precipitaciones espacialmente concentradas, en cuanto a su mayor intensidad, en la zona costera, valle del Guadalentín y Noroeste. Esta distribución geográfica no ha permitido que se pudiera almacenar una mayor cantidad de agua en los embalses de cabecera, básicamente Fuensanta y el Cenajo. No obstante debido a la gestión realizada por los técnicos del organismo de cuenca, derivando los caudales circulantes allá donde hay infraestructuras de regulación, el volumen de incremento de existencias en el periodo ha sido de 98 hm³, esperando que en los próximos días continúe un flujo notable de aportaciones a los embalses.

La precipitación media areal registrada en el periodo comprendido entre el 01/03/2025 08:00 y el 21/03/2025 08:00 es de 157,2 mm, cantidad relevante con máximos de 24 horas de 172,4 mm en Pinar Hermoso (rio Mula), 195,2 cuenca del Almanzora y 100,3 en Cedaceros.

Estos episodios vienen siendo gestionados por los técnicos de la confederación hidrográfica del Segura, como una parte más de sus funciones, para lo cual desde el punto de vista de la información hidrológica se cuenta con la infraestructura del Sistema Automático de Información Hidrológica y para la laminación de avenidas se cuenta con el amplio parque de presas que realizan una importante laminación de los volúmenes de agua aportadas a las mismas.

Las presas tuvieron que ser gestionadas en función de lo indicado en sus normas de explotación, procediéndose a desembalses extraordinarios, controlados en todo momento, en las presas de Alfonso XIII, Moratalla, La Cierva, Argos y Pliego. Asimismo se produjo un desembalse en la presa de Santomera, este no debido a un incremento de aportaciones sino a aprovechar los caudales circulantes en el rio Segura que permitieran la dilución del agua allí embalsada que presenta unos altos índices de salinidad.

A fecha de hoy solo continúa con un desembalse extraordinario el Alfonso XIII debido a la gran extensión de la cuenca vertiente del rio Quipar, que continúa aportando volúmenes al embalse.

En concreto el SAIH emitió los siguientes avisos, que en cumplimiento de la normativa vigente se transmite a los responsables de protección civil, de la delegación de gobierno y a los de las CCAA, siendo estos quien han de comunicarlo a la población mediante la aplicación de sus planes de emergencia.



Tabla resumen Avisos Pluviológicos

Resumen pluviomería	Avisos	Alertas	Sit. Extrema
Albacete	12	1	0
Almería	21	4	2
Jaen	0	0	0
Murcia	80	10	0
Alicante	1	0	0
Total	114	15	2

Tabla resumen Avisos Hidrológicos en Cauces

Resumen cauces	Avisos	Alertas	Sit. Extrema
Albacete	6	0	0
Almería	5	3	2
Alicante	16	3	0
Murcia	84	18	12
Total	111	24	14

Tabla resumen Avisos Hidrológicos en Embalses

Resumen Embalses	Avisos	Alertas	Sit. Extrema
Albacete	1	0	0
Almería	0	0	0
Alicante	0	0	0
Murcia	7	6	2
Total	8	6	2

En cuanto al comportamiento de los cauces, reseñar que no se produjeron afecciones significativas y que se produjeron desbordamientos puntuales en la rambla del Albuñón y en el río Mula. Básicamente las afecciones a otras zonas fueron consecuencia de eventos de inundación donde no se encuentra definido un cauce, fundamentalmente por afecciones antrópicas en el pasado.



Nota de prensa

No obstante lo anterior, es evidente que se muestran como necesarias algunas actuaciones de protección frente a avenidas, contempladas en el Plan de Gestión de Riesgos de Inundaciones y que presentan un avanzado desarrollo administrativo, como pueden ser las correspondientes al Guadalentín y a la Vega Media.

Asimismo, este tipo de episodios pone en evidencia la necesidad de respetar los espacios naturales de los ríos y las ramblas debiendo no cometer los errores que se acometieron en el pasado invadiendo llanuras de inundación, que en episodios como este producen tantas afecciones, esa es la razón de ser de una aplicación exhaustiva de la normativa que limita los usos del suelo en las Zonas de Flujo preferente y en las zonas inundables.

Por otro lado, el incremento de los volúmenes almacenados, en particular los asignados a los regadíos de las Vegas del Segura, van a permitir analizar un nuevo escenario hidrológico en la Comisión de desembalse que ha sido convocada para el próximo martes 25 de marzo, en donde se analizará la viabilidad de reducir las restricciones a los regadíos tradicionales y no tradicionales, sin olvidar que en lo que resta de año hidrológico ya no se esperan fuertes aportaciones, por lo que ese análisis deberá estar basado en la prudencia, con el fin de llegar al mes de septiembre con un volumen de agua regulada en los embalses suficiente para afrontar el próximo año hidrológico con un mínimo de garantías.

El personal de la Confederación está ya realizando las inspecciones necesarias tanto del DPH como de las infraestructuras hidráulicas a fin de reparar en el menor plazo posible aquellas que se hayan podido ver afectadas por este episodio.

Una vez más resaltar la profesionalidad y capacitación técnica de los empleados de la CHS, que han hecho frente una vez más a la gestión de este tipo de fenómenos, minimizando los daños que se pudieran producir en la población y resaltando la coordinación que se ha realizado con el resto de las administraciones en aplicación de la normativa vigente, que permiten activar con cierta antelación los riesgos derivados de estas lluvias.